

CURRICULUM VITAE

María Gema Quintero Lima.

**Profesora Titular de Universidad de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Universidad Carlos III de Madrid. Departamento de Derecho Social e
Internacional Privado.**

0.- DATOS PROFESIONALES.

Becaria de Colaboración MEC. Departamento de Derecho Privado y de la empresa. Curso 1997-98.

Becaria FPI MEC enero 1999- 21 marzo 2002.

Profesora Ayudante, Universidad Carlos III de Madrid (22 de marzo de 2002- 12 de octubre de 2005)

Profesora Titular Interina (tiempo parcial, 6 horas), Universidad Autónoma de Madrid, (13 de octubre de 2005- 16 de febrero de 2007).

Profesora Visitante (titular). Universidad Carlos III de Madrid (17 de febrero de 2007- 23 de junio de 2011)

Profesora Titular de Universidad de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Carlos III de Madrid (23 de junio de 2011-)

I.-FORMACION ACADÉMICA.

1.-ESTUDIOS UNIVERSITARIOS:

Licenciatura en Derecho. Universidad Carlos III de Madrid. (1994-1998)

Beca de Colaboración MEC. Departamento de Derecho Privado y de la empresa.
Curso 1997-98.

2.-ESTUDIOS DE POSTGRADO:

2.1. Doctorado en Derecho. Programa general. Universidad Carlos III de Madrid:

2.1.1. Cursos de Doctorado. Derecho: Programa General. Universidad Carlos III de Madrid. (1998-2000).

2.1.2. Tesina: *El Derecho Transitorio en Seguridad Social: Análisis del concreto tránsito normativo operado por la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966.* (29 de septiembre de 2000).

2.1.3. Tesis Doctoral: “*Cuestiones intertemporales y derecho transitorio de Seguridad Social*”. Dirigida por el Prof. Dr. D. Santiago GONZALEZ ORTEGA. Calificación: **Sobresaliente Cum Laude por unanimidad (mención “Doctor Europeus”)**. Universidad Carlos III de Madrid. 19 de Abril de 2005.

2.1.4. **PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO. PROGRAMA EN DERECHO: PROGRAMA GENERAL.**

2.2. *Título de Especialista Universitario en Derecho de la Seguridad Social.* Universidad Carlos III de Madrid, 1ª Edición, Curso 2001-2002. (35 Créditos).

2.3. *Programa Avanzado de Relaciones Industriales y Recursos Humanos.* Universidad Carlos III de Madrid/ Baker & Mckenzie, enero-marzo de 2007.

I.- EXPERIENCIA INVESTIGADORA

1.- PARTICIPACION EN PROYECTOS DE I+D

1. Miembro del equipo de investigación de la Acción Integrada entre la Universidad Carlos III de Madrid y la Universidad de Turín (1999-2001).

2. Miembro del equipo de trabajo a cargo del desarrollo del Proyecto de Investigación *“Mercado de Trabajo y Seguridad Social.”* MICYT (2000-2002).PB98-0028

3. Miembro del equipo de trabajo a cargo del desarrollo del Proyecto de Investigación *“Protección social y nuevas necesidades sociales”* MICYT (2003-2005) BJU2002-02050.

4. Miembro del equipo de trabajo a cargo del desarrollo de la Acción Especial para la celebración del “Seminario Internacional sobre la Protección social de las situaciones de dependencia.” . MICYT (2003-2004) BJU2002-10271-E.

5. Miembro del equipo de trabajo a cargo del desarrollo del Proyecto de Investigación *“Transformaciones sociales y reformas del sistema de seguridad Social”* MICYT (2006-2008) SEJ2005-07117.

6. Miembro del equipo de trabajo a cargo del desarrollo del Proyecto de Investigación *“El estatuto jurídico del Cuidador informal como elemento clave de un sistema integrado de protección a la dependencia.”* IMSERSO 3/05 (2006)

7. Miembro del equipo de trabajo a cargo del desarrollo del Proyecto de Investigación *“La protección social de los trabajadores extranjeros.”*.Dirección General de la TGSS, (Fipros 2006/94 de la TGSS) (2007).

8. Miembro investigador ayudante en el Proyecto *Estudio de la biblioteca universitaria al centro de recursos para el Aprendizaje y la Investigación*, Dentro del Programa de

Estudios y Análisis de la Dirección General de Universidades, Secretaría de Estado de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia. Convocatoria 2004 (BOE de 27 de mayo de 2004). Marzo-octubre 2004 (EA2000-0072)

9. Participación como Experto externo en el trabajo de investigación “El significado del principio de accesibilidad universal y su significación en el marco normativo español”, realizado por el Instituto de Derecho Humanos Bartolomé de las Casas (Universidad Carlos III de Madrid), y patrocinado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2005.

10. Miembro del equipo de trabajo a cargo del desarrollo del Proyecto de Investigación *Productividad y conciliación de la vida laboral y familiar. Análisis de situación y propuestas para el futuro*. Investigador principal: Jesús R. Mercader Uguina. ENTIDAD FINANCIADORA: Fundación ICO; Instituto de Crédito Oficial, Fundación Telefónica; FEVE; la Fundación Incyde; Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (1 año, 2007-2008)

ORGANISMO: UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID:

11. Participación como investigadora externa en el Proyecto de investigación “Principio de Igualdad, trabajadores maduros y condiciones de trabajo”. (IMSERSO (2004-2007), Resolución de 13 de diciembre de 2006).

12. Participación como investigador colaborador en el proyecto AEDTSS “La problemática de la dependencia: presupuesto para su regulación en el vigente ordenamiento jurídico” TGSS (FIPROS 2005-48).

13. Miembro del equipo de trabajo a cargo del desarrollo del proyecto de investigación “*El tratamiento laboral, preventivo y de seguridad social de las enfermedades derivadas del trabajo*” (MICYT (2009-2011), DER2009-12887-C02-02))

14. Miembro del equipo de trabajo a cargo del desarrollo del Proyecto de Investigación “Viudedad y orfandad: el tratamiento de los derechos derivados de protección social, en

el marco de los sistemas europeos de Seguridad Social". (Fipros 2010 Ministerio de Trabajo e Inmigración).

2.- PUBLICACIONES.

2.1. Monografías.

1. GONZALEZ ORTEGA, S. Y QUINTERO LIMA, M.G. (Coords.) *Protección social de las personas dependientes*. Madrid: La ley, 2004, 322 p.
2. QUINTERO LIMA, M.G., *Derecho Transitorio de Seguridad Social*, Madrid: La Ley, 2006, 610 p.
3. QUINTERO LIMA, M.G., *Derecho Transitorio de Seguridad Social*, Madrid: La Ley, 2006, formato digital.
4. GONZALEZ ORTEGA, S., QUINTERO LIMA, M.G., *La negociación colectiva en el sector del metal. Actualización 2008*. Madrid: CCNCC, 2009, 174 p.

2.2. Artículos en Revistas Especializadas.

A.-NACIONALES

1. QUINTERO LIMA, M.G., "Aproximación al Derecho Transitorio de Seguridad Social" *Temas Laborales*, 2001, nº 60, p. 77-131.
2. QUINTERO LIMA, M.G., "Las expectativas de derechos en la protección social complementaria". *Relaciones Laborales*, 2004, nº 5, 15-49.
3. GOMEZ ABELLEIRA, F.J. Y QUINTERO LIMA, M.G., "La Seguridad Social de los extranjeros no comunitarios que se desplazan dentro de la Unión Europea: Alcance del nuevo Reglamento 859/2003, por el que se amplían las disposiciones del

Reglamento 1408/71 a los nacionales de terceros países.” 25 p. *Relaciones Laborales*, 2004, n° 12, p. 105-124.

4. BARCELON COBEDO, S. Y QUINTERO LIMA, M.G., “Delimitación competencial de la Protección social de las situaciones de dependencia.” *Relaciones Laborales*, 2004, n° 17/18, p. 93-119.

5 QUINTERO LIMA, M.G. “El uso de medios electrónicos, informáticos y telemáticos en relación con los actos de gestión de Seguridad Social: el sistema de remisión electrónica de datos (sistema red). *RCE (Revista de la Contratación Electrónica)*, 2005, n° 61, junio, p.69-94

6. BARCELON COBEDO, S. Y QUINTERO LIMA, M.G. “Crónica de la conferencia europea sobre los cuidados de larga duración para las personas mayores.” *RL*, 2005, n° 17, p. 79-103.

7. BARCELON COBEDO, S. Y QUINTERO LIMA, M.G. “Las situaciones de dependencia personal como nueva contingencia protegida por el sistema de protección social” *Revista del Ministerio de Trabajo y de Asuntos sociales*, n° 60, 2006, p. 13-33.

8. QUINTERO LIMA, M.G., “Compatibilidad de la pensión SOVI como instrumento de mejora de la pensión de viudedad” www.iustel.com *RGDTSS*, 2006, n° 10 (febrero).

9. QUINTERO LIMA, M.G. “La pensión de viudedad de parejas homosexuales. (A propósito de la –discrepante- aplicación analógica de la disposición adicional décima de la Ley 30/1981 por los juzgados de lo social tras la ley 1372005, de 1 de julio).” *Revista Jurídica de la Universidad Autónoma*. 2006, n° 14, pp. 319-332.

10. QUINTERO LIMA, M.G., “Crónica: la resolución de 3 de agosto de 2006, del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por la que se aprueban determinadas aplicaciones informáticas para la gestión de las prestaciones del sistema de la Seguridad Social”. *RCE (Revista de la Contratación Electrónica)*, 2006, n° 72 junio, p. 77-91.

11. QUINTERO LIMA, M.G., “Crónica: la orden TAS/3261/2006, de 19 de octubre, por la que se regula la comunicación del contenido del certificado de empresa”. *RCE (Revista de la Contratación Electrónica)*, 2006, nº 74, septiembre, p. 45-58.

12. QUINTERO LIMA, M.G. “La pensión de viudedad y parejas homosexuales: la irradiación de cuestiones intertemporales entre ramas del ordenamiento (a propósito de la sentencia del tribunal superior de justicia de Madrid, sala social, de 18 de septiembre de 2006, recurso de suplicación nº 956/2996.). www.iustel.com RGDTS, 2007, nº 13, febrero.

13. QUINTERO LIMA, M.G. “Modelos comparados en Europa de protección de las situaciones de dependencia” *TL*, 2007, nº 89, p. 91-124.

14. BARCELON COBEDO, S Y QUINTERO LIMA, M.G., “El impacto de la Ley de Igualdad en el marco de la normativa de seguridad social.” *TL*, 2007, nº 91, pp. 233-262.

15. QUINTERO LIMA, M.G. “Globalización y seguridad social: sentencias sobre *kafala* y pensión de orfandad.” www.iustel.com RGDTS, 2008, nº 17, junio.

16. QUINTERO LIMA, M.G. “Pensión de viudedad en parejas de hecho y convivencia durante los seis años anteriores al hecho causante: una interpretación material del requisito exigido por la disposición adicional tercera de la Ley 40/2007” *Aranzadi Social*, Vol. 3, Nº. 2 (May), 2010, pags. 57-67.

17. QUINTERO LIMA, M.G. “Integración del Régimen Especial Agrario en el Régimen General”. *El Graduado. Revista del Excelentísimo Colegio Oficial de Graduados Sociales e Madrid*, nº 64, 2011, p. 38-44.

18. QUINTERO LIMA, M.G. “La protección transnacional de los derechos laborales en materia de seguridad y salud: una asimetría comunitaria y sus remiendos

institucionales”. *Cuadernos de Derecho Transnacional*, volumen 4, número 1 (Marzo) 2012, P. 180-221.

19. QUINTERO LIMA, M.G. “Un nuevo ejemplo de la actividad profiláctica del Tribunal de Luxemburgo: A propósito de la STJCE de 17 de noviembre de 2011 (asunto Van Ardenne)”. *Cuadernos de Derecho Transnacional*, volumen 4, número 1 (Marzo) 2012, p.334-344.

20. QUINTERO LIMA, M.G. “Las normas transitorias de la reforma de la pensión de jubilación contenida en la Ley 27/2011: una historia interminable”. *www.iustel.com RGDTSS*. nº 29-30, 2012, 29 p. *www.iustel.es*.

21. BLAZQUEZ AGUDO, E.M Y QUINTERO LIMA, M G. “La prestación por desempleo: ¿la ocupabilidad como contrapartida?”, *Aranzadi Social*, Vol. 2012, Núm. 7,2012, pp. 123-152.

22. BLAZQUEZ AGUDO, E. M. ; QUINTERO, M. G.” La rauda- aplicación del Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero versus el &- tormentoso- calendario de aplicación de la Ley 27/2011, de 1 de agosto: contrapuntos del voluntarismo legislativo actual" *www.iustel.com RGDTSS*. nº 32, 2012.

B.- INTERNACIONALES

1. GOMEZ ABELLEIRA, F.J. Y QUINTERO LIMA, M.G., “Les ressortissants de l ‘Union dispensés de titre de séjour. » *Liaisons Sociales Europe*, nº 76, du 20 mars au 2 avril 2003, p. 8.

2. GOMEZ ABELLEIRA, F.J. Y QUINTERO LIMA, M.G., “Réforme de la sécurité sociale des non-salariés” *Liaisons Sociales Europe*, nº 81, du 28 mai au 11 juin, 2003, p. 4.

3. GOMEZ ABELLEIRA, F.J., Y QUINTERO LIMA, M.G., « Réforme de la législation sur la protection de la santé et la sécurité des salariés ». *Liaisons Sociales Europe*, n° 95, du 8 au 21 janvier, 2004, p. 3.
4. GOMEZ ABELLEIRA, F.J., Y QUINTERO LIMA, M.G., « Espagne : les conventions collectives ne peuvent plus prévoir l'âge de départ à la retraite ». *Liaisons Sociales Europe*, 2004, n° 103, du 28 avril au 12 mai, p. 4-5.
5. GOMEZ ABELLEIRA, F.J. Y QUINTERO LIMA, M.G., "Espagne. Les mesures sociales pour lutter contre la violence envers les femmes". *Liaisons Sociales Europe*, 2005, n° 121, du 3 au 16 février, p. 4.
6. QUINTERO LIMA, M.G., "Le mariage homosexuel en Espagne et ses implications en Droit Social, particulièrement en matière de Sécurité Sociale". *Liaisons Sociales Europe*, n° 139, du 10 novembre au 23 novembre 2005, p. 5.
7. BARCELON COBEDO, S. Y QUINTERO LIMA, M.G. « Le Livre Blanc sur la protection de la Dépendance : une chronique. » *Retraites et société*, janvier 2006, n° 47.
8. BLAZQUEZ AGUDO, E.M. Y QUINTERO LIMA, M.G. "Portraits" *La lettre du Comptrasec*, n° 2, 2012.

2. 3. Obras Colectivas.

1. COMISION CONSULTIVA NACIONAL DE CONVENIOS COLECTIVOS, *La negociación colectiva en el sector del metal*. Madrid: MTAS, 2000, 405 p.
2. LOPEZ GANDIA, J., TOSCANI JIMÉNEZ, D., BARCELON COBEDO, S., Y QUINTERO LIMA, M.G., " La pensión de jubilación", p. 759-848, En BLASCO LAHOZ, J.F., Y LOPEZ GANDIA, J. (Dir), *Seguridad Social Práctica*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2000, 1709 p.

3. QUINTERO LIMA, M.G., “Las situaciones de dependencia y su proyección futura.” En, COLLANTES GONZALEZ, J.L. (Coord.) *Temas actuales de Derecho Laboral*. Lima (Perú): Editora Normas Legales SAC, 2005, p. 581-606.
4. QUINTERO LIMA, M.G., “ La pensión de vejez del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez.” En, AA.VV. *Tratado sobre la jubilación. Libro homenaje al profesor Doctor Luis Enrique de la Villa*. Madrid: Iustel, 2007, p. 2055-2085.
5. CARRERO DOMINGUEZ, C. Y QUINTERO LIMA, M.G. “La ley de igualdad y la prevención de riesgos laborales: nueva protección social de los (nuevos y no tanto) riesgos profesionales”. En *La ley de Igualdad: consecuencias prácticas en las relaciones laborales y en la empresa*. GARCIA-PERROTE ESCARTIN, I. Y MERCADER UGUINA, J.R. (Coord.).Valladolid: Lex Nova, 2007, p.223-254.
6. QUINTERO LIMA, M.G., “El permiso de lactancia y el riesgo durante la lactancia: novedades y algunos problemas prácticos.” En AA.VV. *Comentarios laborales de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres*. (MERCADER UGUINA, J.R., (Dir.) Valencia: Tirant lo Blanch, 2007, p. 539-587.
7. CARRERO DOMINGUEZ, C. Y QUINTERO LIMA, M.G. “La gestión de las enfermedades profesionales por las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades profesionales” En AA.VV. *Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales* (MERCADER UGUINA, J.R., (Dir.)). Madrid: La Ley, 2007, pp. 393-427.
8. MERCADER UGUINA, J. PAREJO ALFONSO, L. (Coord.) *Productividad y conciliación en la vida laboral y personal*. Barcelona: Ariel/ Fundación Telefónica, 2008, 174 p.
9. QUINTERO LIMA, M.G. “Discriminación por edad y protección de los seniors (trabajadores maduros) en el Derecho social francés”. En, MERCADER UGUINA, J.M. (Dir.), *Trabajadores maduros. Un análisis multidisciplinar de la repercusión de la edad en el ámbito social*. Valladolid: Lex Nova, 2009, p. 383-416.

10. QUINTERO LIMA, M.G., “Capítulo 6. La protección jurídica del cuidador informal de las personas en situación de dependencia desde una perspectiva de derecho comparado.” En GONZALEZ ORTEGA, S Y CARRERO DOMINGUEZ, C. (Coord.) *El estatuto jurídico del cuidador de las personas en situación de dependencia*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces, 2009, p.165-186
11. QUINTERO LIMA, M.G. “Artículos 26-31”. *Comentarios al estatuto de los trabajadores*. DE LA VILLA GIL, L.E. (Dir.) Madrid: Iustel, 2010, pp. 510- 585
12. QUINTERO LIMA, M.G., “El derecho de los extranjeros en situación irregular a prestaciones de seguridad social derivadas de contingencias profesionales.” En, GONZALEZ ORTEGA, S. (Dir.), *La protección social de los extranjeros en España*. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2010, pp 203-241.
13. QUINTERO LIMA, M.G. “Capítulo XII. La “gran parentalidad” y la empleabilidad de los trabajadores maduros”, En FERNANDEZ PRIETO, M. Y CABEZA PEREIRO, J. (Dir.) *Políticas de conciliación, permisos parentales y empleo*. Albacete: Bomarzo, 2012, pp. 257-273.
14. QUINTERO LIMA, M.G. “Capítulo IX. L La contrapartida como instrumento teórico-práctico de articulación de las políticas activas de empleo y de la protección por desempleo”. En FERNANDEZ PROL, F. Y CABEZA PEREIRO, J. (Dir.) *Políticas de empleo*. Cizur: Aranzadi, 2013, pp. 131-143.

2.4. Otras Publicaciones.

1. QUINTERO LIMA, M.G., Recensión (CARRERO DOMINGUEZ, C., *El régimen jurídico sancionador en prevención de riesgos laborales*. Madrid: La Ley, 2001, 485 p. Col. Biblioteca de Práctica laboral), *Relaciones Laborales*, 2001, nº 22, p. 143-151.
2. KERSCHEN, N., “La Dependencia como nuevo riesgo de la Seguridad Social: el ejemplo de la creación del seguro de dependencia en Luxemburgo.”, QUINTERO LIMA, M.G., TRAD. *Relaciones Laborales*, 2004, nº 17/18, p. 213-235.

3. KESSLER, F., “El cuidado de las personas dependientes en Francia : La reforma permanente sin solución”. QUINTERO LIMA, M.G., TRAD. *Relaciones Laborales*, 2004, nº 17/18, p. 237-257.

4. HELLSTEN, K., KALLIOMAA-PUHA, L., KOMU, M.; SAKSLIN, M., “Las diversas formas de la protección de la dependencia en Finlandia”. QUINTERO LIMA, M.G., REV. TRAD. *Relaciones Laborales*, 2004, nº 17/18, p. 259-322.

5. QUINTERO LIMA, M.G., Recensión (SENDIN GARCIA, M.A., *La libre circulación de empleados públicos en la Unión Europea*. Salamanca. Ratio Legis, 2005), *RMTAS*, nº 62, 2006, p. 307-313.

6. QUINTERO LIMA, M. G., “La calificación como accidente de trabajo del asesinato *in itinere*. Comentario de la STS (4ª) 20 febrero 2006”. *Base de datos. EL Derecho*, 2006

7. QUINTERO LIMA, M. G., “La absorción de las vacaciones por la situación de incapacidad temporal.”. *El Derecho. Diario de Jurisprudencia*, nº 2363 de 24 de enero de 2007.

8. QUINTERO LIMA, M.G., Recensión (GARATE CASTRO, J. (Dir). *Desplazamientos transnacionales de trabajadores (estudios sobre la directiva 96/71/CE)*. Pamplona: Aranzadi/ Thomson Reuters, 2011), *RMTAS*, nº 97, 2012, p. 383-387.

3. - ESTANCIAS EN EL EXTRANJERO.

Universidad Paris X-Nanterre, septiembre-diciembre, 1999 (12 semanas)

Universidad Bordeaux-IV, octubre-diciembre, 2000 (12 semanas)

Universidad Paris X-Nanterre, noviembre-diciembre 2003 (8 semanas) (*Ayuda para la movilidad de jóvenes investigadores en formación predoctoral*, Universidad Carlos III de Madrid, 2003)

4.- CONGRESOS.

4.1. Presentación de Comunicaciones

A) Ámbito Nacional

1. *Mujer y Trabajo*. XXVIII, Congreso UNIV, Madrid, 1995.

2 . *Articulación de los niveles de negociación: balance del Acuerdo sobre Estructura de la Negociación Colectiva para la Industria del Metal*. XIII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Murcia, mayo, 2002.

(Publicada: QUINTERO LIMA, M.G., “Articulación de los niveles de negociación: balance del acuerdo sobre la estructura de la negociación colectiva para la industria del metal”, En MTYAS, Y ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, *La eficacia de los convenios colectivos*. Madrid: MTAS, 2003, p. 625-646.).

3. *Cómputo de las cotizaciones en el trabajo a tiempo parcial*. Seminario Italo-español sobre la influencia del Derecho Comunitario sobre los ordenamientos laborales nacionales: Confrontación entre España e Italia. El Trabajo a Tiempo Parcial. Universidad Carlos III de Madrid, 24 y 25 de octubre de 2002.

4. *La nueva modalidad procesal del art. 145 bis LPL*. XIV Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Oviedo, 23 y 24 de mayo 2003

(Publicada: QUINTERO LIMA, M.G., “La nueva modalidad procesal del art. 145 bis LPL.” En, MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, Desempleo. XIV Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Madrid: MTAS, 2004, p. 717-737.)

5. TRADUCCIÓN: KERSCHEN, N., *Los modelos francés y luxemburgués de protección pública y privada de las situaciones de dependencia*. Seminario Internacional sobre la Protección Social de las Situaciones de Dependencia. Instituto Juan Luis Vives. Universidad Carlos III de Madrid, 9 octubre 2003.

6. TRADUCCIÓN: BRONCHAIN, P. *La Protección social de las situaciones de dependencia en Europa: personas mayores y discapacitados*. Seminario Internacional sobre la Protección Social de las Situaciones de Dependencia. Instituto Juan Luis Vives. Universidad Carlos III de Madrid, 8 de octubre 2003.

7. *Las prestaciones familiares por hijo a cargo y la doble cláusula de residencia de la nueva redacción del art. 182.1º LGSS: obstáculo a la libre circulación de trabajadores y otros problemas*. XV Jornadas Catalanas de Derecho Social: Las penúltimas reformas y el futuro de la Seguridad Social. Barcelona, 11 y 12 de marzo de 2004. (PREMIO “FRANCESC LAYRET”)

(Publicada. QUINTERO LIMA, M.G., “Las prestaciones familiares por hijo a cargo y la doble cláusula de residencia de la nueva redacción del art. 182.1º LGSS: obstáculo a la libre circulación de trabajadores y otros problemas.” En, LOPEZ LOPEZ, J., Y CHACARTEGUI JAVEGA, C. (coord.) *Las últimas reformas (2004) y el futuro de la seguridad social*. Albacete: Bomarzo, 2005, p. 274-286.)

8.- *La garantía de igualdad en el ejercicio de los derechos de protección social de la dependencia: breve aproximación al artículo 149.1º.1º CE*. XV Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Lleida, 27 y 28 de mayo 2004

(Publicada: QUINTERO LIMA, M.G., “La garantía de igualdad en el ejercicio de los derechos de protección social de la dependencia: breve aproximación al artículo 149.1º.1º CE”. En MTAS y AEDTSS, *La igualdad ante la ley y la no discriminación en las relaciones laborales*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2005, p. 285-304.)

9.- *La reordenación del sector ferroviario en España como ejemplo de la infiltración del derecho comunitario en el ámbito interno: la sucesión empresarial de RENFE*. XVI Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Granada, 19 y 20

de mayo 2005.

(Publicada: QUINTERO LIMA, M.G. “La reordenación del sector ferroviario en España como ejemplo de la infiltración del Derecho Comunitario en el ámbito interno”. MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. Las relaciones laborales en la reestructuración y el saneamiento de empresas. XVI Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Madrid: MTAS, 2006, pp.273-295.)

10.-*Participación de los delegados de prevención: contenido y límites del derecho de acceso a la información y documentación.* XVII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. 18 y 19 de mayo de 2006.

(Publicada: QUINTERO LIMA, M.G. “Participación de los delegados de prevención: contenido y límites del derecho de acceso a la información y documentación”. En MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, *Gobierno de la empresa y participación de los trabajadores: viejas y nuevas formas institucionales.* XVII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Madrid: MTAS, 2007, pp.605-625.)

11. *La seguridad social y las transiciones laborales reversibles: la difusa frontera entre trabajador/ a- pensionista.* XVIII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Vigo, 10 y 11 de mayo de 2007.

(Publicada: QUINTERO LIMA, M.G., “La Seguridad Social y las transiciones laborales reversibles: la –difusa- frontera entre las categorías de trabajador/a y pensionista”. En MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, *XVIII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.* Madrid: MTAS, 2008, pp.970-987).

12. *Técnica legislativa y problemas de Derecho transitorio. A propósito de la Ley 7/2007, de 12 abril, del estatuto básico del empleado público.* XIX Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Badajoz, 29 y 30 de mayo de 2008.

(Publicada: QUINTERO LIMA, M.G. “Técnica legislativa y problemas de Derecho Transitorio. A propósito de la ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.” En MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES,

XIX Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Madrid: MTAS, 2009, pp.221-238).

13. *La estructura de la negociación colectiva en el sector del metal. ¿Una evolución perezosa?*. XXVII Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales. Antequera (Málaga), 20,21 noviembre 2008.

(Publicada: QUINTERO LIMA, M.G. “La estructura de la negociación colectiva en el sector del metal ¿una evolución perezosa?”. En, SOTO RIOJA, S. DE (Coord.), *Cuestiones problemáticas de la negociación colectiva*. Sevilla: CARL, 2009, p.333-346)

14. *Prolongación de la vida laboral, jubilación forzosa, jubilación parcial y fomento del empleo: algunas paradojas e incongruencias de las políticas de empleo desde la doctrina judicial del año 2008*. XX Jornades Catalanes de Dret Social, Barcelona, 5 y 6 de marzo de 2009.

15. *La gran “parentalidad” y la empleabilidad de los trabajadores maduros*. Seminario Internacional: Políticas de conciliación, permisos parentales y empleo. Vigo, 19 y 20 de octubre de 2011.

(Publicada: QUINTERO LIMA, M.G. “Capítulo XII. La “gran parentalidad” y la empleabilidad de los trabajadores maduros”, En FERNANDEZ PRIETO, M. Y CABEZA PEREIRO, J. (Dir.) *Políticas de conciliación, permisos parentales y empleo*. Albacete: Bomarzo, 2012, pp. 257-273.)

16. *Seminario Internacional sobre Políticas de Empleo* Vigo, 17 y 18 de octubre de 2012.

(Publicada: QUINTERO LIMA, M.G. “Capítulo IX. L La contrapartida como instrumento teórico-práctico de articulación de las políticas activas de empleo y de la protección por desempleo”. En FERNANDEZ PROL, F. Y CABEZA PEREIRO, J. (Dir.) *Políticas de empleo*. Cizur: Aranzadi, 2013, pp. 131-143.)

B) Ámbito Internacional.

1. *Las prestaciones de protección a las situaciones de dependencia como prestaciones familiares*. VIII European Congress of International Society for Labour and Social Security Law. Bologna, 20-23 de septiembre de 2005. (en colaboración con BARCELON COBEDO, S.)

2. *Un nuevo ejemplo de conexión entre empleo y protección social: los trabajadores autónomos (dependientes e independiente) desde una perspectiva de Seguridad Social*. Séminaire International de Droit Comparé du Travail, des Relations Professionnelles et de la Sécurité Sociale : « emploi et protection sociale : des nouvelles relations ? » 2-13 de julio, 2007 Burdeos.

(Publicada : QUINTERO LIMA, M.G., “Un nuevo ejemplo de conexión entre empleo y protección social: los trabajadores autónomos (dependientes e independientes) desde una perspectiva de Seguridad Social”. En, SALOMATIN, A.Y.(Ed.), *Political science and jurisprudente: problems of teaching and research (after Bordeaux-2)*, Penza: Penza IPC PSU 2007, pp.51-58.)

3. *Antiguas y nuevas interrelaciones entre las facultades empresariales y el derecho a la intimidad y al libre desarrollo de la personalidad – control del absentismo derivado de incapacidad temporal y del absentismo durante un tratamiento de fecundación in vitro*. Séminaire International de Droit Comparé du Travail, des Relations Professionnelles et de la Sécurité Sociale : «Libertés individuelles et relation de travail : le possible, le permis, et l’interdit » Burdeos, 30 de junio-11 de julio de 2008. (Publicada : <http://comptrasec.u-bordeaux4.fr/static/SEMINAIRES/archives.htm>).

4. 2. Ponencias

1. “La protección social de la mujer trabajadora y no trabajadora. Módulo “Ser Mujer”, Centro Cívico de la Alhóndiga, Ayuntamiento de Getafe, 6 de febrero de 2003.

2. *Juegos de rol y foro de debate conectados a otros de vis profesional*. Jornadas de Innovación docente. Universidad Carlos III de Madrid, 3 de marzo de 2004.

3. *Ensayos de nuevas estrategias docentes para la asignatura Derecho de la Seguridad Social en el marco de las directrices EEES*. Seminario de innovación docente en Ciencias Jurídicas. Tarragona, 15 de septiembre de 2005 (en colaboración con BARCELON COBEDO, S., Y CARRERO DOMÍNGUEZ, C.)

4. Moderadora en el *VII Encuentro de Jóvenes Investigadores de Colmenarejo*. Instituto Juan Luis Vives de Seguridad Social-Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. 29, 30 y 31 de marzo de 2006.

5. *Le système espagnol de Sécurité Sociale*. Circle Magellan. ENSAM, Paris, 16 de mayo de 2006.

6. *Desayuno de trabajo: Aspectos legales de la conciliación entre la vida laboral, personal y familiar*. Fundación general de la Universidad Autónoma de Madrid, 6 de junio de 2006. En colaboración con A. DE LA PUEBLA PINILLA.

7. *Mesa Redonda: “Medidas para la promoción y protección de la autonomía personal”*. Curso de Verano “Derechos humanos, Autonomía Personal y Dependencia. Análisis de la futura Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.” Colmenarejo, Universidad Carlos III de Madrid. 4 de julio de 2006.

8. *El convenio hispano-peruano de Seguridad Social*. Consulado General del Perú en Madrid, y Centro Hispano-Peruano de Madrid, 16 de marzo de 2007.

9. *El ámbito objetivo de la Ley de Dependencia: el régimen de prestaciones*. Jornadas sobre los efectos laborales de la Ley de Dependencia. Organizada por la Universidad Pablo de Olavide/ CARL. Sevilla, 8 de mayo de 2007..

(Publicada: QUINTERO LIMA, M.G. “El ámbito objetivo de la Ley de Dependencia: el régimen de prestaciones” *Anuario de conferencias del CARL*, 2007, 1º semestre, p.35-47.)

10. *Mesa Redonda sobre las medidas de control de la incapacidad temporal en la negociación colectiva.*”. Jornadas de profesionales de Derecho del Trabajo y de la Seguridad social sobre el control de la incapacidad temporal. Patones, 18 de mayo de 2007.

11. *La protección de la dependencia desde una perspectiva comparada.* La atención a las personas dependientes. Nuevos retos del sistema de protección social. IAAP, Sevilla, 5 de junio de 2007.

12. *Nuevo régimen jurídico de los/las trabajadoras autónomos/as.* 1ª Feria de Mujeres empresarias. Villacañas, 4 de noviembre de 2007.

13. *La experiencia francesa. Panel de Derecho Comparado.* Jornada sobre el trabajador maduro: ¿ventaja o Riesgo?. Universidad Carlos III de Madrid, Getafe, 21 de noviembre de 2007.

14. *Marco general de las desigualdades laborales.* Sesión informativa Artemisa (UGT): contra la discriminación laboral, Ley de Igualdad. Madrid, 28 de noviembre de 2007.

15. *La protección social del trabajador autónomo.* I Jornadas del Autónomo. Tembleque, 10 de marzo de 2008.

16. *El control por la Inspección médica de la incapacidad temporal.* I Jornada de actualización en Derecho Laboral, Universidad Carlos III de Madrid, Getafe, 8 de abril de 2008.

17. *El teletrabajo extrajurídico.* I Jornada Universidad-Empresa. Nuevas problemáticas del teletrabajo. Universidad Carlos III de Madrid, Getafe, 27 de abril de 2012.

18. *Les aidants familiaux des personnes âgées dépendantes en Espagne.* Séminaire “La prise en charge des personnes âgées dépendantes. Registres et modalités de l’action publique “. Burdeos, COMPTRESEC/Université Bordeaux IV. 25 octobre 2012.

4. 3. Asistencia a seminarios, jornadas, congresos, etc.

A) Nacionales

1. *Seminario internacional sobre la Criminalización de los derechos económicos, sociales y culturales.* UC3M, abril 1997.
2. *Seminario Internacional sobre la Protección de la familia en los sistemas de seguridad social.* UC3M, diciembre, 1998.
3. *Jornadas Hispano-francesas sobre el estatuto jurídico del menor a efectos del trabajo infantil.* UC3M, marzo, 1999.
4. *Jornadas sobre el accidente de trabajo, prevención y reparación.* Universidad de Albacete, marzo 1999.
5. *.XVIII Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales.* Jaén, diciembre, 1999.
6. *XI Jornadas Catalanas de Derecho Social: conciliar efectivamente la vida laboral y la vida familiar.* Universidad Pompeu Fabra, marzo, 2000.
7. *II Encuentro de Jóvenes Investigadores y profesionales: la potestad sancionadora de la Administración en el orden social.* UC3M, febrero, 2001.
8. *XII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.* Santander, junio 2001.
9. *III Encuentro de Jóvenes Investigadores y profesionales: Negociación colectiva y Seguridad Social.* UC3M, abril, 2002.
10. *XIII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.* Murcia, mayo, 2002.

11. *Curso de Verano, Fundación General de la UCM, “Cambios demográficos y Seguridad Social”*. El Escorial, julio 2002.
12. *Seminario Italo-español “Influencia del derecho comunitario sobre los ordenamientos laborales nacionales: Confrontación entre España e Italia”*. Universidad Carlos III de Madrid, 24 y 25 de octubre de 2002.
13. *Jornadas Andaluzas de Derecho del Trabajo sobre la situación actual del Derecho del trabajo y de la seguridad Social*, Sevilla, 7 y 8 de noviembre de 2002.
14. *IV Encuentro de Jóvenes Investigadores y profesionales: La protección por Desempleo*. UC3M, abril, 2003.
15. *XIV Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.*, Oviedo, mayo, 2003.
16. *Jornada de Sistema RED de la Seguridad Social*. Tesorería General de la Seguridad Social, 3 de julio de 2004 (3 horas).
17. *Curso de Verano, Fundación General de la UCM, “Situación actual y perspectivas de futuro de las personas dependientes.”* El Escorial, 4-11 de julio de 2003.
18. *Seminario Internacional sobre la protección social de las situaciones de dependencia*. Instituto Juan Luis Vives. Universidad Carlos III de Madrid, 8 y 9 de octubre de 2003.
19. *XV Jornadas Catalanas de Derecho Social. Las penúltimas reformas y el futuro de la Seguridad Social*. Barcelona, 11 y 12 de marzo de 2004.
20. *V Encuentro de Jóvenes Investigadores y profesionales: Competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas en materia de protección social*. UC3M, 14-16 abril, 2004.

21. *XV Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.*, Lleida, 27 y 28 de mayo, 2004.
22. *VI Encuentro de Jóvenes Investigadores y profesionales: La reforma de la estructura del sistema de Seguridad Social: Régimen General y Regímenes Especiales.* UC3M, 6-8 abril, 2005.
23. *XVI Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.*, Granada, 19 y 20 de mayo, 2005.
24. *Seminario de innovación docente en Ciencias Jurídicas.* Tarragona, 15 y 16 de septiembre de 2005.
25. *Jornadas sobre conciliación de la vida familiar y laboral: estado actual.* Sevilla, 28 de marzo de 2006.
26. *VI Jornadas de la Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid.* Universidad Autónoma de Madrid, 27 y 28 de abril de 2006.
27. *XVII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.* Salamanca, 18 y 19 de mayo de 2006.
28. *Curso de Verano, Fundación General de la UCM, "La situación de los servicios sociales en España. Ley de atención a las personas dependientes.* El Escorial, 12-14 de julio 2006.
29. *Jornada sobre discapacidad, trabajo autónomo y economía social.* Madrid, 7 de noviembre de 2006.
30. *1ª Reunión de Especialistas en Seguridad Social.* Carmona, 14 y 15 de diciembre de 2006.
31. *VIII Encuentro de Jóvenes Investigadores y profesionales: Realidades y retos de la Seguridad Social Comunitaria.* UC3M, 21-23 marzo de 2007.

32. *XVIII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*. Vigo, 10 y 11 de mayo de 2007.

33. *2ª Reunión de Especialistas en Seguridad Social*. Carmona, 13 y 14 de diciembre de 2007.

34. *IX Encuentro de Jóvenes Investigadores y profesionales: Planes y fondos de pensiones del sistema de empleo*. UC3M, 2-4 de abril de 2008.

35. *XIX Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*. Badajoz, 29 y 30 de mayo de 2008.

36. *Jornada sobre el estatuto del trabajador autónomo*. Getafe, 17 de septiembre de 2008.

37. *Seminario sobre Prevención de Riesgos Laborales*. Sevilla, 6 y 7 de octubre de 2008.

38. *I Jornada sobre las Relaciones Laborales en el Sector de la Construcción*. Getafe, 2 de diciembre de 2008.

39. *3ª Reunión de Especialistas en Seguridad Social*. Carmona, 11 y 12 de diciembre de 2008.

40. *Economic crisis and Labour market reform: innovative Solutions from across the European Union. I workshop*. Getafe, 12 y 13 de diciembre de 2011.

B) Internacionales.

1. *Rencontre annuelle des Juristes du Droit Du Travail: Vie Professionnelle, vie personnelle du salarié*. Ecole Nationale de la Magistrature, Paris, noviembre 1999.

2. *La réforme des licenciements par causes économiques*, Association Française de Droit du Travail, Université Paris IX-Dauphine, 14 de novembre de 2003.
3. *Individualisation of social rights*, Special Network on Social Protection in Europe. Convergence? Integration, Accesion and the Free Movement of Labour. Université Paris X, 20 y 21 de novembre de 2003.
4. Le “modèle nordique” de protection sociale après la crise. Ajustements ou transformations? DREES, Paris, 11 y 12 de diciembre de 2003.
5. “Soins de longue durée pour personnes âgées”. *Conférence organisée par la Présidence luxembourgeoise dans le cadre du Comité de Protection sociale de l'Union Européenne*. Luxembourg, 12 et 13 mai 2005.
6. Colloque « Conciliation vie familiale et vie professionnelle : les déterminants du recours aux modèles d'accueil » DREES, Paris, 7 de junio de 2005.
7. *La coordination de la sécurité sociale en Europe* . Séminaire du Réseau trEES (Training and Reporting on European Social Security). Paris, 7 de Julio de 2005.
8. *VIII European Congress of International Society for Labour and Social Security Law*. Bologna, 20-23 de septiembre de 2005.
9. Colloque: *les mobilités professionnelles: une réponse aux tension du marche du travail?* Conseil d'Orientation pour l'emploi, Centre d'Analyse Strategique. Paris, 29 junio de 2006.
10. *La coordination de la sécurité sociale en Europe* . Seminaire du Réseau trEES (Training and Reporting on European Social Security). Paris, 6 de Julio de 2006.
11. *Séminaire International de Droit Comparé du Travail, des Relations Professionnelles et de la Sécurité Sociale : « emploi et protection sociale : des nouvelles relations ? »* Burdeos, 2-13 de julio de 2007.

12. *Séminaire International de Droit Comparé du Travail, des Relations Professionnelles et de la Sécurité Sociale : «Libertés individuelles et relation de travail : le possible, le permis, et l'interdit »* Burdeos, de 30 de junio-11 de julio de 2008

13. *Colloque C.O.R. « Le système de retraite suédois »* Paris, 16 de octubre de 2008.

5.- INFORMES.

INFORME SOBRE LAS PRESTACIONES FAMILIARES DEL SISTEMA ESPAÑOL DE SEGURIDAD SOCIAL. Elaborado, a solicitud del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por Santiago González Ortega, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Carlos III de Madrid, como Director y Coordinador del Grupo de Trabajo constituido por Susana Barcelón Cobedo, Eva Blázquez Agudo y Gema Quintero Lima, profesoras de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Carlos III de Madrid.

ACTUALIZACION DEL INFORME SOBRE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN EL SECTOR DEL METAL (2008). Elaborado, a solicitud de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, en colaboración con el Prof. Dr D. Santiago González Ortega, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

6.- PERTENENCIA A GRUPOS DE INVESTIGACION.

Miembro del Grupo consolidado de Investigación en Seguridad Social y Prevención de Riesgos Laborales (Universidad Carlos III de Madrid).

Miembro del Grupo de investigación "Derecho del Trabajo y cambios económicos y nueva sociedad". (Universidad Carlos III de Madrid).

7. -GESTION DE ACTIVIDADES LIGADAS A LA INVESTIGACION.

7.1. Responsable de Gestión de Proyectos:

-Proyecto de Investigación “*Mercado de Trabajo y Seguridad Social.*” MICYT (2000-2002).PB98-0028

-Proyecto de Investigación “*Protección social y nuevas necesidades sociales*” MICYT (2003-2005) BJU2002-02050.

-Acción Especial para la celebración del “Seminario Internacional sobre la Protección social de las situaciones de dependencia.” . MICYT (2003-2004) BJU2002-10271-E.

-Proyecto de Investigación “Transformaciones sociales y reformas del sistema de seguridad Social” MICYT (2005-2007) SEJ2005-07117 (durante 2005)

-Proyecto de Investigación “*El estatuto jurídico del Cuidador informal como elemento clave de un sistema integrado de protección a la dependneica.* IMSERSO 3/05 (2006).

7.2. Coordinadora del *Seminario Internacional sobre la Protección Social de las situaciones de dependencia*, Instituto Juan Luis Vives de Seguridad Social. Universidad Carlos III de Madrid, 8 y 9 de octubre de 2003.

7.3. Coordinadora de actividades del Instituto Universitario de Seguridad Social“Juan Luis Vives” (mayo 2005-)

-Coordinadora del *VI Encuentro de Jóvenes Investigadores de Colmenarejo*. Instituto Juan Luis Vives de Seguridad Social-Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.6, 7 y 8 de abril de 2005.

-Coordinadora del *VII Encuentro de Jóvenes Investigadores de Colmenarejo*. Instituto Juan Luis Vives de Seguridad Social-Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.29, 30 y 31 de marzo de 2006.

-Coordinadora del *VIII Encuentro de Jóvenes Investigadores de Colmenarejo*. Instituto Juan Luis Vives de Seguridad Social-Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social 21-23 marzo de 2007.

-Coordinadora del *IX Encuentro de Jóvenes Investigadores de Colmenarejo*. Instituto Juan Luis Vives de Seguridad Social-Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. 2,3 y 4 de abril de 2008.

-Coordinadora del *Encuentro de trabajo sobre el estatuto jurídico del cuidador informal*. Universidad Carlos III de Madrid, Getafe, 22 de noviembre de 2006.

7.4. Miembro del Comité Organizador

- *VI Jornadas de la Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid*. Universidad Autónoma de Madrid. 27 y 28 de abril de 2006.

7.5. Miembro del Comité Científico

- *I Jornada Universidad-Empresa. Nuevas problemáticas del teletrabajo*. Universidad Carlos III de Madrid, Getafe, 27 de abril de 2012.

- *II Jornada Universidad-Empresa. La retribución flexible*. Universidad Carlos III de Madrid, Getafe, 18 de septiembre de 2012.

7.6.- Participación en Consejos de Redacción de Revistas Especializadas

-Miembro del Consejo de Redacción de la *Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid* (enero 2006-febrero 2007).

-Secretaria económica del Consejo de Dirección de la *Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid* (enero 2006-febrero 2007).

-Miembro del Consejo de Redacción de la *Revista de la Contratación Electrónica* (enero 2008-).

-Miembro del Consejo de Redacción de la Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Iustel) (enero 2007-).

III.-EXPERIENCIA DOCENTE

1.-IMPARTICION DE DOCENCIA REGLADA

1.1. Docencia Práctica.

1.1.1.Becaria FPI MEC (enero 1999- 21 marzo 2002).

-*Derecho de la Seguridad Social*. 3º Diplomatura en Ciencias Empresariales. 2º Cuatrimestre, Curso 2000-2001.

-*Derecho Procesal Social*. 4º Licenciatura en Derecho, 1º Cuatrimestre, Curso 2001-2002. Universidad Carlos III de Madrid.

-*Derecho del Trabajo II*. 1º Diplomatura en Relaciones Laborales. 2º Cuatrimestre, Curso 2001-2002. Universidad Carlos III de Madrid.

-*Derecho de la Seguridad Social*. 6º Estudios Simultáneos Derecho-LADE, 2º Cuatrimestre, Curso 2001-2002. Universidad Carlos III de Madrid.

1.1.2.Profesora Ayudante, Universidad Carlos III de Madrid (22 de marzo de 2002- 12 de octubre de 2005)

-*Derecho del Trabajo I*. 1º. Diplomatura en Relaciones Laborales. 1º Cuatrimestre, Curso 2002-2003. Universidad Carlos III de Madrid.

-*Derecho del Trabajo II*. 1º Diplomatura en Relaciones Laborales. 2º Cuatrimestre, Curso 2002-2003. Universidad Carlos III de Madrid.

-*Derecho de la Seguridad Social*. 3º Diplomatura en Ciencias Empresariales. 2º Cuatrimestre, Curso 2002-2003. Universidad Carlos III de Madrid.

-*Derecho de la Seguridad Social*. 6º Estudios Simultáneos Derecho-LADE, 2º Cuatrimestre, Curso 2002-2003. Universidad Carlos III de Madrid.

-*Derecho del Trabajo I*. 1º. Diplomatura en Relaciones Laborales. 1º Cuatrimestre, Curso 2003-2004. Universidad Carlos III de Madrid.

-*Derecho Sindical I*. 2º. Diplomatura en Relaciones Laborales. 1º Cuatrimestre, Curso 2003-2004. Universidad Carlos III de Madrid.

-*Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social I*. 3º. Licenciatura en Derecho 1º Cuatrimestre, Curso 2003-2004. Universidad Carlos III de Madrid.

-Derecho de la Seguridad Social. 6º Estudios Simultáneos Derecho-LADE, 2º Cuatrimestre, Curso 2003-2004. Universidad Carlos III de Madrid.

-Derecho de la Seguridad Social. 4º. Licenciatura en Derecho 1º Cuatrimestre, Curso 2004-2005. Universidad Carlos III de Madrid.

-Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social II. 5º Curso. Estudios Simultáneos Derecho-LADE, 2º Cuatrimestre, Curso 2004-2005.

1.2. Docencia Teórico-práctica.

Profesora Ayudante, Universidad Carlos III de Madrid (22 de marzo de 2002- 12 de octubre de 2005)

-Derecho de la Seguridad Social. 6º Estudios Simultáneos Derecho-LADE, 2º Cuatrimestre, Curso 2004-2005. Universidad Carlos III de Madrid.

Profesora Titular Interina (tiempo parcial, 6 horas), Universidad Autónoma de Madrid, (13 de octubre de 2005- 16 de febrero de 2007).

- Derecho de la Seguridad Social. 4º Licenciatura en Derecho, 1er. Semestre. Curso 2005-2006, Universidad Autónoma de Madrid. (4,5 créditos)

-Derecho de la empresa. 1º Lic. en Administración de empresas, 1er. Semestre. Curso 2005-2006, Universidad Autónoma de Madrid. (2 créditos)

-Derecho del Trabajo. 31 Licenciatura en Derecho. 2º Semestre. Curso 2005-2006. Universidad Autónoma de Madrid. (7,5 créditos).

-Derecho de la Seguridad Social. 4º Licenciatura en Derecho, 1er. Semestre. Curso 2006-2007, Universidad Autónoma de Madrid. (4,5 créditos).

-Derecho de la empresa. 1º Lic. en Administración de empresas, 1er. Semestre. Curso 2006-2007, Universidad Autónoma de Madrid. (4 créditos)

Profesora Visitante. Universidad Carlos III de Madrid (17 de febrero de 2007- 23 de junio de 2011.)

-Derecho de la Seguridad Social. 3º Diplomatura en Ciencias Empresariales. 2º Cuatrimestre, Curso 2006-2007. Universidad Carlos III de Madrid.

-Derecho de la Seguridad Social. 6º Estudios Simultáneos Derecho-LADE, 2º Cuatrimestre, Curso 2006-2007. Universidad Carlos III de Madrid.

-*Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social I*. 3º. Licenciatura en Derecho 1º Cuatrimestre, Curso 2006-2007. Universidad Carlos III de Madrid. (7 créditos).

-*Jurisprudencia constitucional y Seguridad Social*. Master oficial en Derecho Privado. Primer Cuatrimestre, curso 2007-2008. Universidad Carlos III de Madrid.

- *Derecho de la Seguridad Social*. 3º Diplomatura en Ciencias Empresariales. 2º Cuatrimestre, Curso 2007-2008. Universidad Carlos III de Madrid.

-*Derecho de la Seguridad Social*. 6º Estudios Simultáneos Derecho-LADE, 2º Cuatrimestre, Curso 2007-2008. Universidad Carlos III de Madrid.

-*Derecho de la Seguridad Social I*. 2º Diplomatura en Relaciones Laborales, 1º Cuatrimestre, Curso 2008-2009. Universidad Carlos III de Madrid.

-*Derecho de la Seguridad Social II*. 2º Diplomatura en Relaciones Laborales, 2º Cuatrimestre, Curso 2008-2009. Universidad Carlos III de Madrid.

-*Derecho de la Seguridad Social*. 6º Estudios Simultáneos Derecho-LADE, 2º Cuatrimestre, Curso 2008-2009. Universidad Carlos III de Madrid.

-*Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*. 3º LADE, 2º Cuatrimestre, Curso 2009-2010. Universidad Carlos III de Madrid.

-*Derecho de la Seguridad Social II*. 2º Diplomatura en Relaciones Laborales, 2º Cuatrimestre, Curso 2009-2010. Universidad Carlos III de Madrid.

- *El Derecho social y el estado del bienestar españoles ante las crisis económicas ¿reformulación de principios?*. Curso de Humanidades, 2º Cuatrimestre, Curso 2009-2010. Universidad Carlos III de Madrid.

- *Derecho de la Seguridad Social II*. 2º Diplomatura en Relaciones Laborales, 1º Cuatrimestre, Curso 2010-2011. Universidad Carlos III de Madrid

-*Derecho de la Seguridad Social*. 4º. Licenciatura en Derecho 1º Cuatrimestre, Curso 2010-2011. Universidad Carlos III de Madrid.

-*Derecho del trabajo: la relación laboral individual*. Grado en Derecho. 2º Cuatrimestre, Curso 2010-2011. Universidad Carlos III de Madrid.

Profesora Titular. Universidad Carlos III de Madrid (23 de junio de 2011-.)

- *Derecho de la Seguridad Social*. 4º. Grado en Derecho 1º Cuatrimestre, Curso 2011-2012. Universidad Carlos III de Madrid

- *El trabajo en la sociedad: realidad, ideología y Derecho social*. Cursos de Humanidades para Grados. 1º Cuatrimestre, Curso 2011-2012. Universidad Carlos III de Madrid.

- *Derecho del trabajo: la relación laboral individual*. Grado en Derecho. 2º Cuatrimestre, Curso 2011-2012. Universidad Carlos III de Madrid.

- *Derecho del trabajo: la relación laboral individual*. Doble Grado Derecho-Ciencias Políticas. 2º Cuatrimestre, Curso 2011-2012. Universidad Carlos III de Madrid.

- *El trabajo en la sociedad: realidad, ideología y Derecho social*. Cursos de Humanidades para Grados. 1º Cuatrimestre, Curso 2012-2013. Universidad Carlos III de Madrid.

-*La protección de la familia y Derecho Social*. Cursos de Humanidades para Grados. 1º Cuatrimestre, Curso 2012-2013. Universidad Carlos III de Madrid.

- *Derecho Laboral individual*. Grado en Relaciones Laborales y Empleo. 1º Cuatrimestre, Curso 2012-2013. Universidad Carlos III de Madrid.

-*Legislación de Costes Laborales y de Seguridad Social*. Grado en Finanzas y Contabilidad. 1º Cuatrimestre, Curso 2012-2013. Universidad Carlos III de Madrid.

2.-IMPARTICION DE DOCENCIA REGLADA ON LINE

-*Realidades y retos de la Seguridad social española*. 2º Cuatrimestre. Curso 2005-2006. ADA-MADRID (4 créditos)

-*Realidades y retos de la Protección Social española*. 2º Cuatrimestre. Curso 2006-2007. ADA-MADRID (4 créditos)

3.- IMPARTICION DE DOCENCIA NO REGLADA.

3.1. En fase predoctoral

-*Derecho Social Comunitario*. Titulo propio de Especialista en Derecho Comunitario. Universidad Carlos III de Madrid. Curso 2001-2002. (12 horas)

-*Derecho Social Comunitario*. Titulo propio de Especialista en Derecho Comunitario. Universidad Carlos III de Madrid. Curso 2002-2003. (10 horas)

-*Derecho Social Comunitario*. Titulo propio de Especialista en Derecho Comunitario. Universidad Carlos III de Madrid. Curso 2003-2004. (6 horas)

-*Derecho Social Comunitario*. Titulo propio de Especialista en Derecho Comunitario. Universidad Carlos III de Madrid. Curso 2004-2005. (4 horas)

-*Curso de Formación en Prevención de Riesgos Laborales para REPSOL*. (Sesión: día 12 de enero de 2005: Prestaciones del sistema de Seguridad Social y contingencias profesionales).

3.1.2. -*Máster en Prevención de Riesgos Laborales*. Universidad Carlos III de Madrid. Curso 2003-2004 (2 horas)

3.2.En fase postdoctoral

-*Máster en Prevención de Riesgos Laborales*. Universidad Carlos III de Madrid. Curso 2004-2005 (4 horas).

-*Máster en Prevención de Riesgos Laborales*. Universidad Carlos III de Madrid. Curso 2005-2006 (3 horas)

-*Máster en Prevención de Riesgos Laborales*. Universidad Carlos III de Madrid. Curso 2006-2007 (4 horas).

-*Máster en Prevención de Riesgos Laborales*. Universidad Carlos III de Madrid. Curso 2007-2008 (4 horas).

-*Máster en Prevención de Riesgos Laborales*. Universidad Carlos III de Madrid. Curso 2008-2009 (4 horas).

--*Máster en Prevención de Riesgos Laborales*. Universidad Carlos III de Madrid. Curso 2009-2010 (4 horas).

-*Curso de Formación en Prevención de Riesgos Laborales para REPSOL*. Universidad Carlos III de Madrid. Curso 2007-2008 (4 horas).

- *Curso de Formación en Prevención de Riesgos Laborales para REPSOL*.
Universidad Carlos III de Madrid Curso 2010-2011 (4 horas).

-*Curso Citius.*”Problemas de la contratación laboral” Universidad Autónoma de Madrid. Curso 2005-2006 (8 horas).

-*Curso Citius.*”Problemas de la contratación laboral” Universidad Autónoma de Madrid. Curso 2006-2007 (2 horas).

-*Diploma de Pregrado en Organización y Recursos Humanos*. Facultad de Psicología. Universidad Autónoma de Madrid. Curso 2006-2007 (3 horas).

-Modulo 3. Seguridad social y Derecho comunitario. El principio de igualdad.
Curso de Especialización en Relaciones Laborales en Europa y diálogo social.
Instituto Complutense de Estudios Internacionales. Curso 2007-2008 (4 horas).

- Modulo 3. Seguridad social y Derecho comunitario. El principio de igualdad.
Curso de Especialización en Relaciones Laborales en Europa y diálogo social.
Instituto Complutense de Estudios Internacionales. Curso 2008-2009 (4 horas).

- Modulo 3. Seguridad social y Derecho comunitario. El principio de igualdad.
Curso de Especialización en Relaciones Laborales en Europa y diálogo social.
Instituto Complutense de Estudios Internacionales. Curso 2010-2011 (4 horas)

- Modulo 3. Seguridad social y Derecho comunitario. El principio de igualdad.
Curso de Especialización en Relaciones Laborales en Europa y diálogo social.
Instituto Complutense de Estudios Internacionales. Curso 2011-2012 (4 horas)

-“Derecho Laboral”. *Master en Dirección de Recursos Humanos*, (6ª ed.).
Universidad Carlos III de Madrid, curso 2007-2008 (4 horas)

-“La Seguridad Social en la Jurisprudencia Constitucional”. Máster Oficial en Derecho Privado. Universidad Carlos III de Madrid, curso 2007-2008.

-“La Seguridad Social en la Jurisprudencia Constitucional”. Máster Oficial en Derecho Privado. Universidad Carlos III de Madrid, curso 2008-2009.

-“La jubilación”. Master Oficial de la Abogacía. Universidad Carlos III de Madrid, sesión de 19 de junio de 2011, Curso 2012-2013.

4.-DOCENCIA EN EL EXTRANJERO

Estancia PDI. Universidad Montesquieu- Burdeos IV. 19-23 de marzo de 2012.
(7 horas l ctivas: *Master Professionnel en Droit du Travail Dans l'Enterprise.*)

5.- ELABORACION DE MATERIALES DOCENTES (NO PUBLICADOS)

1. Unidades did cticas.

Junto al Prof. SANTIAGO GONZALEZ ORTEGA, Materiales Did cticos del MODULO 6. PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL de la asignatura “EMPRESA Y SEGURIDAD SOCIAL”, de la Licenciatura en CIENCIAS DEL TRABAJO de la Universidad de La Rioja (modalidad a distancia *on line*) curso 2001-02 y ss.

Elaboraci n, junto a los Profesores SANTIAGO GONZALEZ ORTEGA y SUSANA BARCELON COBEDO, de los MATERIALES DID CTICOS “EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL” para la asignatura “DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL II” de la Licenciatura en Derecho y para los Estudios Simult neos Derecho-LADE y Derecho-Econom a. (Cursos 2001-02; 2002-03; 2003-04, y 2004-05, 2005-06, 2006-07).

(http://www.personal.us.es/jesusacruz/apuntesDSS_definitivos2004.doc)

2. Casos Pr cticos (para las asignaturas)

-*Derecho de la Seguridad Social*. 3  Diplomatura en Ciencias Empresariales. 2  Cuatrimestre, Curso 2000-2001.

-*Derecho Procesal Social*. 4  Licenciatura en Derecho, 1  Cuatrimestre, Curso 2001-2002. Universidad Carlos III de Madrid.

-*Derecho del Trabajo II*. 1  Diplomatura en Relaciones Laborales. 2  Cuatrimestre, Curso 2001-2002. Universidad Carlos III de Madrid.

-*Derecho de la Seguridad Social*. Estudios Simult neos Derecho-LADE, 2  Cuatrimestre, Curso 2001-2002. Universidad Carlos III de Madrid.

-Derecho del Trabajo I. 1º. Diplomatura en Relaciones Laborales. 1º Cuatrimestre, Curso 2002-2003. Universidad Carlos III de Madrid.

-Derecho del Trabajo II. 1º Diplomatura en Relaciones Laborales. 2º Cuatrimestre, Curso 2002-2003. Universidad Carlos III de Madrid.

-Derecho de la Seguridad Social. 3º Diplomatura en Ciencias Empresariales. 2º Cuatrimestre, Curso 2002-2003. Universidad Carlos III de Madrid.

-Derecho de la Seguridad Social. 6º Estudios Simultáneos Derecho-LADE, 2º Cuatrimestre, Curso 2002-2003. Universidad Carlos III de Madrid.

-Derecho del Trabajo I. 1º. Diplomatura en Relaciones Laborales. 1º Cuatrimestre, Curso 2003-2004. Universidad Carlos III de Madrid.

-Derecho Sindical I. 2º. Diplomatura en Relaciones Laborales. 1º Cuatrimestre, Curso 2003-2004. Universidad Carlos III de Madrid.

-Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social I. 3º. Licenciatura en Derecho 1º Cuatrimestre, Curso 2003-2004. Universidad Carlos III de Madrid.

-Derecho del Trabajo III, 2º. Diplomatura en Relaciones Laborales. 1º Cuatrimestre, Curso 2003-2004. Universidad Carlos III de Madrid.

-Derecho Procesal Social I 3º. Diplomatura en Relaciones Laborales. 1º Cuatrimestre, Curso 2003-2004. Universidad Carlos III de Madrid.

-Derecho de la Seguridad Social. 6º Estudios Simultáneos Derecho-LADE, 2º Cuatrimestre, Curso 2003-2004. Universidad Carlos III de Madrid.

Derecho de la Seguridad Social. 4º Licenciatura en y 6º Estudios Simultáneos Derecho-Economía 1º Cuatrimestre, Curso 2004-2005. Universidad Carlos III de Madrid

-Derecho de la Seguridad Social. 6º Estudios Simultáneos Derecho-LADE, 2º Cuatrimestre, Curso 2004-2005. Universidad Carlos III de Madrid.

-Derecho de la Seguridad Social. 4º Licenciatura en Derecho, Primer Semestre, Curso 2005-2006. Universidad Autónoma de Madrid

-Derecho de la empresa. 1º Lic. en Administración de empresas, 1er. Semestre. Curso 2005-2006, Universidad Autónoma de Madrid.

-Derecho del Trabajo. 31 Licenciatura en Derecho. 2º Semestre. Curso 2005-2006. Universidad Autónoma de Madrid

-Derecho de la empresa. 1º Lic. en Administración de empresas, 1er. Semestre. Curso 2006-2007, Universidad Autónoma de Madrid.

- *Derecho de la Seguridad Social*. 4º Licenciatura en Derecho, Primer Semestre, Curso 2006-2007. Universidad Autónoma de Madrid.

Derecho de la Seguridad Social. 6º Estudios Simultáneos Derecho-LADE, 2º Cuatrimestre, Curso 2006-2007. Universidad Carlos III de Madrid.

-*Derecho de la Seguridad Social*. 3º Diplomatura en Ciencias Empresariales. 2º Cuatrimestre, Curso 2006-2007. Universidad Carlos III de Madrid.

3. Diseño y dirección de la elaboración de las páginas Web de las asignaturas:

-Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social I y II (<http://dseip.uc3m.es/innova1/>)

-Derecho de la Seguridad Social (<http://dseip.uc3m.es/dss/>)

-Derecho Procesal Laboral (<http://dseip.uc3m.es/dplaboral>)

4. Dossier de actividades (casos, talleres, test....)

-*Derecho de la Seguridad Social*. 3º Diplomatura en Ciencias Empresariales. 2º Cuatrimestre, Curso 2006-2007. Universidad Carlos III de Madrid.

-*Derecho de la Seguridad Social*. 6º Estudios Simultáneos Derecho-LADE, 2º Cuatrimestre, Curso 2006-2007. Universidad Carlos III de Madrid.

-*Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social I*. 3º. Licenciatura en Derecho 1º Cuatrimestre, Curso 2006-2007. Universidad Carlos III de Madrid. (7 créditos).

-*Jurisprudencia constitucional y Seguridad Social*. Master oficial en Derecho Privado. Primer Cuatrimestre, curso 2007-2008. Universidad Carlos III de Madrid.

- *Derecho de la Seguridad Social*. 3º Diplomatura en Ciencias Empresariales. 2º Cuatrimestre, Curso 2007-2008. Universidad Carlos III de Madrid.

-*Derecho de la Seguridad Social*. 6º Estudios Simultáneos Derecho-LADE, 2º Cuatrimestre, Curso 2007-2008. Universidad Carlos III de Madrid.

-*Derecho de la Seguridad Social I*. 2º Diplomatura en Relaciones Laborales, 1º Cuatrimestre, Curso 2008-2009. Universidad Carlos III de Madrid.

-*Derecho de la Seguridad Social II*. 2º Diplomatura en Relaciones Laborales, 2º Cuatrimestre, Curso 2008-2009. Universidad Carlos III de Madrid.

-*Derecho de la Seguridad Social*. 6º Estudios Simultáneos Derecho-LADE, 2º Cuatrimestre, Curso 2008-2009. Universidad Carlos III de Madrid.

-*Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*. 3º LADE, 2º Cuatrimestre, Curso 2009-2010. Universidad Carlos III de Madrid.

-*Derecho de la Seguridad Social II*. 2º Diplomatura en Relaciones Laborales, 2º Cuatrimestre, Curso 2009-2010. Universidad Carlos III de Madrid.

- *El Derecho social y el estado del bienestar españoles ante las crisis económicas ¿reformulación de principios?*. Curso de Humanidades, 2º Cuatrimestre, Curso 2009-2010. Universidad Carlos III de Madrid.

- *Derecho de la Seguridad Social II*. 2º Diplomatura en Relaciones Laborales, 1º Cuatrimestre, Curso 2010-2011. Universidad Carlos III de Madrid

-*Derecho de la Seguridad Social*. 4º. Licenciatura en Derecho 1º Cuatrimestre, Curso 2010-2011. Universidad Carlos III de Madrid.

-*Derecho del trabajo: la relación laboral individual*. Grado en Derecho. 2º Cuatrimestre, Curso 2010-2011. Universidad Carlos III de Madrid

6.- PUBLICACIONES DOCENTES

BARCELON COBEDO, S. CARRERO DOMINGUEZ, M.C.; QUINTERO LIMA, M.G. “Ensayos de nuevas estrategias docentes para la asignatura Derecho de la Seguridad Social en el marco de las directrices EEES”. En, *Actas del I Seminario de Innovación docente en ciencias jurídicas*. Universitat Rovira y Virgili, 2006. (CD, ISBN 84-9562-69-9)

BARCELON COBEDO, S. Y QUINTERO LIMA, M.G., “La enseñanza del Derecho de la Seguridad Social.” En, AA.VV. *Enseñanza del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en España, desde los inicios hasta la declaración de Bolonia*. Murcia: Laborum, 2007, p. 193-204.

GONZALEZ ORTEGA, S., BARCELON COBEDO, S., QUINTERO LIMA, M.G. *Introducción al Derecho de la Seguridad Social*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2007, 317 p.

GONZALEZ ORTEGA, S., BARCELON COBEDO, S., QUINTERO LIMA, M.G. *Introducción al Derecho de la Seguridad Social*. 2ª ed. Valencia: Tirant lo Blanch, 2008, 277 p.

GONZALEZ ORTEGA, S., BARCELON COBEDO, S., QUINTERO LIMA, M.G. *Introducción al Derecho de la Seguridad Social*. 3ª ed. Valencia: Tirant lo Blanch, 2009, 273 p.

GONZALEZ ORTEGA, S., BARCELON COBEDO, S., QUINTERO LIMA, M.G. *Introducción al Derecho de la Seguridad Social*. 4ª ed. Valencia: Tirant lo Blanch, 2010, 293 p.

BLAZQUEZ AGUDO, E.M. Y QUINTERO LIMA, M.G. *Derecho de la Seguridad Social. Manual Universitario adaptado a los nuevos estudios de grado*. Madrid: La Ley, 2012, 288 p.

BARCELON COBEDO, S., NAVAS-PAREJO ALONSO, M., QUINTERO LIMA, M.G.; REVILLA GARCIA, L. Y TEJEDOR REDONDO, L. *Esquemas de Derecho de la Seguridad Social*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2008, 212 p.

QUINTERO LIMA, M.G. et al., “Supuesto 19: Encuadramiento en el sistema de Seguridad Social. Cotización.” En, MERCADER UGUINA, J.R. (Dir.) *Talleres prácticos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*. Madrid: Tecnos, 2010, pp. 227-234

QUINTERO LIMA, M.G., “Supuesto 22: Jubilación y empleo”, En, MERCADER UGUINA, J.R. (Dir.) *Talleres prácticos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*. Madrid: Tecnos, 2010, pp.261-270.

QUINTERO LIMA, M.G. “La enseñanza del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social hoy”. *Revista Jurídica de Investigación e Innovación Educativa*, nº 5, 2012, 28 p. (www.eumed.net/rev/rejie).

7.- OTRAS ACTIVIDADES DOCENTES

1.Coordinación de asignaturas

“Derecho de la Seguridad Social” 6º Curso D^a-ADE, Universidad Carlos III, Curso 2007-2008

“Derecho de la Seguridad Social” 3º Curso CCEE, Universidad Carlos III, Curso 2007-2008.

“Derecho de la Seguridad Social” 3º Curso CCEE, Universidad Carlos III, Curso 2008-2009.

“Derecho de la Seguridad Social” 3º Curso CCEE, Universidad Carlos III, Curso 2009-2010.

“Derecho de la Seguridad Social” 4º Curso LADE, Universidad Carlos III, Curso 2009-2010.

-“Legislación sobre costes laborales y de seguridad social”. 3º Curso Grado en Finanzas y contabilidad., Universidad Carlos III, Curso 2010-2011.

-“Legislación sobre costes laborales y de seguridad social”. 3º Curso Grado en Finanzas y contabilidad., Universidad Carlos III, Curso 2011-2012.

-“Derecho de la Seguridad Social” 4º Curso Grado en Derecho, Universidad Carlos III, Curso 2011-2012.

-“Protección Social complementaria y acción social en la empresa.” 4º Curso Grado en Relaciones Laborales y Empleo. Universidad Carlos III, Curso 2011-2012.

2.-Miembro de Tribunales

PRACTICUM, LICENCIATURA EN DERECHO Y DOBLES LICENCIATURAS CON DERECHO, UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID, 12-16 DE JUNIO DE 2006.

TRABAJO DE FIN DE GRADO, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y EMPLEO), Curso 2009-2010, Universidad Carlos III de Madrid.

3.-Tutorización

-DE PRÁCTICAS EXTERNAS, DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID, Cursos 2004-2005; 2006-2007; 2007-2008, 2008-2009, 2009-2010.

-DE TRABAJOS DE FIN DE GRADO, (GRADO EN RELACIONES LABORALES Y EMPLEO), Curso 2009-2010, Universidad Carlos III de Madrid: *La protección de la inactividad profesional*. (Alumna. Laura Sánchez Sánchez).

- DE TRABAJOS TUTELADOS

-“Derecho Sindical” Optativa, 3º Derecho, 2º Cuatrimestre, 2003-2004. (2 alumnos)

-“Derecho Sindical” Optativa. 3º Derecho, 2º Cuatrimestre, 2004-2005 (2 alumnos)

8.- ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA DOCENCIA.

1.Implantación del técnicas de innovación docentes

-*Derecho de la Seguridad Social* (3º Empresariales, Segundo Cuatrimestre, 2002-2003) Universidad Carlos III de Madrid.

-*Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social I* (3º Derecho, Primer Cuatrimestre, 2003-2004.) Universidad Carlos III de Madrid

-*Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social II* (3º Derecho, Primer Cuatrimestre, 2003-2004.) Universidad Carlos III de Madrid

- *Derecho de la Seguridad Social*. (6º Derecho-Lade, 2º Cuatrimestre, 2003-2004) Universidad Carlos III de Madrid

-*Derecho de la Seguridad Social* (4º Derecho) 1º Cuatrimestre, (2004-2005) Universidad Carlos III de Madrid

-*Derecho de la Seguridad Social*. (4º Derecho). 1º semestre. (Curso 2005-2006). Universidad Autónoma de Madrid.

-Derecho de la Seguridad Social. (6º Derecho-ADE). 2º semestre. (Curso 2006-2007). Universidad Autónoma de Madrid

2.Participación en Proyectos de innovación y mejora de la docencia.

-Miembro del grupo de trabajo del Proyecto de innovación docente para “DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL I” de la I Convocatoria de Ayudas a la Innovación docente. Primer Cuatrimestre. Vicerrectorado de Ordenación Académica, Universidad Carlos III de Madrid, 2003/2004.
(<http://www.uc3m.es/uc3m/serv/GA/PROF/participantes1.htm>)

-Miembro del grupo de trabajo del Proyecto de innovación docente para “DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL II” de la I Convocatoria de Ayudas a la Innovación docente. Segundo Cuatrimestre. Vicerrectorado de Ordenación Académica, Universidad Carlos III de Madrid, 2003/2004.

-Miembro del grupo de trabajo del Proyecto de innovación docente para “DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL” de la II Convocatoria de Ayudas a la Innovación docente. Primer Cuatrimestre. Vicerrectorado de Ordenación Académica, Universidad Carlos III de Madrid, 2004/2005. ([Http://dseip.uc3m.es/dss](http://dseip.uc3m.es/dss)).

-Miembro del grupo de trabajo del Proyecto de innovación docente para “DERECHO PROCESAL LABORAL” de la II Convocatoria de Ayudas a la Innovación docente. Segundo Cuatrimestre. Vicerrectorado de Ordenación Académica, Universidad Carlos III de Madrid, 2004/2005.<http://dseip.uc3m.es/dplaboral>

-Miembro del grupo de trabajo del Proyecto de innovación docente para “ ENSAYO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO-BOLONIA EN LAS ASIGNATURAS DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y DERECHO DE TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL” de la III Convocatoria de Ayudas a la Innovación docente. Primer Cuatrimestre. Vicerrectorado de Ordenación Académica, Universidad Carlos III de Madrid, 2005/2006.

-Miembro del grupo de trabajo del Proyecto de innovación docente para “ENSAYO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO-BOLONIA EN LA ASIGNATURA DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL” de la IV Convocatoria de Ayudas a la Innovación docente. Segundo Cuatrimestre. Vicerrectorado de Ordenación Académica, Universidad Carlos III de Madrid, 2006/2007.

-Miembro del grupo de trabajo del Proyecto de innovación docente para “RECONSTRUCCION DE LAS (TRANSITORIAS) ASIGNATURAS DE DERECHO SOCIAL DEL SEGUNDO CURSO DE LA DIPLOMATURA DE RELACIONES LABORALES, PARA SU FUTURA CONVERSION AL NUEVO GRADO” V. Convocatoria de Ayudas a la Innovación docente. Primer Cuatrimestre, Universidad Carlos III de Madrid, 2008/2009.

-Miembro del grupo de trabajo del Proyecto de innovación docente para “RECONSTRUCCION DE LAS (TRANSITORIAS) ASIGNATURAS DE DERECHO SOCIAL DEL SEGUNDO CURSO DE LA DIPLOMATURA DE RELACIONES LABORALES, PARA SU FUTURA CONVERSION AL NUEVO GRADO (continuacion)” VI. Convocatoria de Ayudas a la Innovación docente. Segundo Cuatrimestre, Universidad Carlos III de Madrid, 2008/2009.

-Miembro del grupo de trabajo del Proyecto de innovación docente para “ADAPTACION PROGRESIVA DE LA ASIGNATURA DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CORRESPONDIENTE A LOS ESTUDIOS CONJUNTOS DERECHO-ADE, PARA SU FUTURA CONVERSION A LOS NUEVOS GRADOS EN LOS CAMPUS DE GETAFE Y COLMENAREJO”. VI. Convocatoria de Ayudas a la Innovación docente. Segundo Cuatrimestre, Universidad Carlos III de Madrid, 2008/2009.

-Miembro del Proyecto de Innvacion docente “ADAPTACION A LA DOCENCIA DE LAS ASIGNATURAS IMPARTIDAS EN EL TERCER CURSO DE LOS GRADOS EN EL CURSO 2010-2011”. VIII. Convocatoria de Ayudas a la Innovación docente. Segundo Cuatrimestre, Universidad Carlos III de Madrid, 2010/2011.

3.Open Course Ware

Elaboración y revisión de la asignatura *Derecho de la Seguridad Social*. (Cursos 2007-2008. 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011).

Nueva edición de la asignatura *Derecho de la Seguridad Social* (2012)

4.- Participación en actividades de evaluación de la Calidad.

-Miembro de la Comisión Académica de la Titulación del Grado en Finanzas y Contabilidad de la Universidad Carlos III de Madrid. Curso 2010-2011.

5.-Participación en Congresos de Enseñanza e Innovación Docente

I Seminario de Innovación docente en ciencias jurídicas. Universitat Rovira y Virgili, septiembre de 2006

9.- FORMACION DOCENTE COMPLEMENTARIA

CURSO DE APTITUD PEDAGÓGICA. Instituto de Ciencias de la Educación. Universidad Complutense (Curso 2005-2006) (250 horas)

Taller de didáctica. Universidad Carlos III de Madrid. 28 y 31 de enero de 2002.

Jornada de Orientación y mejora docente. Universidad Carlos III de Madrid 20 de noviembre 2002.

Jornadas de Innovación Docente. Universidad Carlos III de Madrid. 17 a 20 de febrero 2003.

Jornada de Orientación y mejora docente. Universidad Carlos III de Madrid, 27 de noviembre 2003.

Jornada de Orientación y mejora docente. Universidad Carlos III de Madrid, 16 de febrero de 2004.

Jornadas de Innovación Docente. Universidad Carlos III de Madrid. 1, 2, y 3 de marzo de 2004.

Jornadas de Innovación Docente. Universidad Carlos III de Madrid. 28 de febrero y 1 y 2 de marzo de 2005.

Jornadas de introducción a Aula Global. Universidad Carlos III de Madrid. 26 de noviembre de 2002.

Jornadas de introducción a Aula Global (2). Universidad Carlos III de Madrid. 12 de febrero de 2003.

Jornadas de introducción a Aula Global.(3) Universidad Carlos III de Madrid. 22 de octubre de 2003.

Técnicas para hablar en público. Universidad Carlos III de Madrid. 28 y 30 de abril y 5 de mayo de 2003. (9 horas).

Técnicas de manejos de grupos. Universidad Carlos III de Madrid. 5, 9, 12, 16 y 21 de mayo de 2003. (10 horas).

Presentaciones efectivas. Universidad Carlos III de Madrid, 26, 27 y 28 de mayo de 2003. (6 horas).

Aprendizaje Basado en Problemas. Universidad Carlos III de Madrid, 7 y 8 de julio de 2004. (8 horas).

Proyecto docente y evaluación por portafolio. Universidad Carlos III de Madrid, 1 y 8 de julio de 2004 (8 horas).

La enseñanza a través de Internet. Diseño instructivo de materiales didácticos en un entorno tecnológico. 15, 16, 17, 22, 23, 24 de noviembre de 2004. (18 horas), Universidad Carlos III de Madrid.

Iniciación a la elaboración de contenidos docentes virtuales. Universidad Carlos III de Madrid, 14 y 16 de marzo de 2005.(6 horas)

Claves de éxito en el uso de la videoconferencia. Universidad Carlos III de Madrid, 20 y 22 de junio de 2005 (4 horas).

II Jornada de Innovación pedagógica del Proyecto ADA-Madrid. 23 de noviembre de 2006.

La enseñanza a través de Internet: diseño instructivo de materiales docentes en un entorno tecnológico” Universidad Carlos III de Madrid, del 5 al 31 de marzo de 2007 (36 horas)

La propiedad intelectual y los derechos de autor en un entorno de publicación digital.

Universidad Carlos III de Madrid, 12, 18 y 24 de abril de 2007 (9 horas).

Directrices para la presentación de trabajos científicos: normas internacionales.

Gestores bibliográficos. Universidad Carlos III de Madrid, 11 y 13 de mayo de 2009.

(6 horas).

IV.- ACREDITACIONES PÚBLICAS.

1. Evaluación positiva ANECA Acreditación para el acceso a cuerpos docentes universitarios.(10 de junio de 2010). Profesor Titular de Universidad.
2. Evaluación positiva ANECA (9 de mayo de 2006). Profesor Ayudante Doctor
3. Evaluación positiva ANECA (27 de marzo de 2006). Profesor de Universidad Privada.
4. Evaluación positiva ACAP (17 de mayo de 2006). Profesor Ayudante Doctor.
5. Evaluación positiva ACAP (17 de mayo de 2006). Profesor Doctor de Universidad Privada.
6. Evaluación positiva ACAP (20 de octubre de 2008). Profesor Contratado Doctor.
7. Evaluación positiva ANECA (8 de junio de 2010). Profesor Titular de Universidad.
8. Profesora acreditada para la formación superior en Prevención de Riesgos Laborales por el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la CAM (desde el año 2003)

V.-ACTIVIDADES DE GESTION UNIVERSITARIA

1.- GESTION DE ACTIVIDADES LIGADAS A LA DOCENCIA.

1. Responsable de Cuadernos de Prácticas del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social del Departamento de Derecho Social e Internacional. (febrero 1999-septiembre de 2000).

2. Responsable de Proyectos, Becas y Ayudas, del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social del Departamento de Derecho Social e Internacional Privado. (oct. 2000-octubre 2004)

3. Secretaria del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social del Departamento de Derecho Social e Internacional Privado. (1 de octubre de 2002- 6 de octubre de 2003).

4. Responsable interina de Informática Departamento de Derecho Social e Internacional Privado (noviembre 2002-marzo 2003)

5. Responsable de Innovación docente del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social del Departamento de Derecho Social e Internacional Privado.(octubre 2003- octubre 2005, y cursos 2006-2007, 2007-2008, 2008-2009).

6. Organizadora de Cursos sobre Campus Global y Aula Global, para los miembros del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social del Departamento de Derecho Social e Internacional Privado; los días 11, 12 y 13 febrero 2003, 30 septiembre de 2003, 21 y 22 de octubre de 2003.

VI.- OTROS MERITOS

1.- PERTENENCIA A ORGANOS COLEGIADOS UNIVERSITARIOS

Miembro electo del Consejo del Departamento de Derecho Social e Internacional Privado. (julio 2004-octubre 2005).

Miembro del Comité de Autoevaluación del Departamento de Derecho Social e Internacional Privado. Universidad Carlos III de Madrid, 2004.

Miembro nato del Consejo del Departamento de Derecho Privado, Social y Económico, Universidad Autónoma de Madrid (octubre 2005-febrero 2007).

Miembro nato del Consejo del Departamento de Derecho Social e Internacional Privado, Universidad Carlos III de Madrid. (febrero2007-).

Miembro electo de la Junta de Facultad de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, Universidad Carlos III de Madrid (26 de mayo de 2008- mayo 2012)

2.-IDIOMAS.

Francés: Nivel Alto (lectura, escritura, conversación) Certificado Ciclo Superior MEC.
Curso *Français Juridique*. UC3M.

Inglés: Nivel Medio-Alto (lectura, escritura, conversación) Certificado Ciclo Elemental MEC.
Legal English Course. LTS/UC3M.

Alemán: Nivel Medio. (lectura, escritura, conversación) Certificado Ciclo Elemental MEC. Goethe Institut, M1.

Italiano: Nivel Medio-alto (lectura, escritura, conversación) Cursos Intensivos *Il Centro Italiano* (Nápoles, 1999) y en el *Istituto Michelangelo* (Florencia 2002).

INTERCAMBIOS *PROYECTO LINGUA* DE LA UNION EUROPEA: Nantes, 1992; Estrasburgo, 1993; Nápoles, 1993; Bruselas, 1994.

3.- PERTENENCIA A OTRAS INSTITUCIONES

Miembro del Instituto “Juan Luis Vives” de Seguridad Social. Universidad Carlos III de Madrid.

Miembro de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

4.- COLABORACIONES PROFESIONALES

“Correspondante” en España en materia de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social para la Revista *Liaisons Sociales Europe*. (vid. nº 100).

Expert, en el “Reseau E-europnews” (2005-2007).

Colaboración en el Programa “Aquí hay Trabajo, La 2, TVE, 21 de febrero de 2007, Sección “trabajo Informa”: Tema “Viabilidad del sistema de pensiones en España”.